



Jefatura Técnica Artigas

Compra Directa Descentralizada n° 10062710

CIRCULAR DE ACLARACIÓN III

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PREDIOS EN CAINSA Y COLONIA PALMA POR EL TERMINO DE DOCE MESES

A continuación se presentan las consultas recibidas y sus respectivas respuestas hasta la fecha

Consulta n° 1 ¿Cuántos predios de ose existen en las dos localidades que se nombran?

Respuesta n° 1: En Colonia Palma contamos con 3 predios.

- Uno con 2 lagunas de saneamiento.
- Otro con una perforación.
- Otro con el tanque de distribución (Se encuentra dentro de un predio del salón comunal, pero nosotros mantenemos solo la zona del tanque).

En Cainsa contamos con 2 predios.

- Uno con 2 lagunas de saneamiento.
- Otro con una perforación.

Consulta n° 2: ¿Cuál es el área aproximada de espacio verde de cada predio?

Respuesta n° 2: A continuación se da el área aproximada de cada predio. En el caso de los predios que tienen lagunas de saneamiento, deberá preverse que parte del área es ocupada por las lagunas y por lo tanto, no toda el área corresponde a espacios verdes.

Colonia Palma:

- Lagunas: 9.500 m²
- Perforación: 650 m²
- Tanque de distribución: 1.000 m²



Jefatura Técnica Artigas

Cainsa:

- Lagunas: 4.500 m²
- Perforación: 1.000 m²

Consulta n° 3: ¿Se concederá el reajuste de los precios establecidos de acuerdo al aumento del IPC?

Respuesta n° 3: No se aceptará ajuste paramétrico de ningún tipo.

Artigas, 27 de marzo de 2020.



Jefatura Técnica Artigas